

Azkenik galdezen du :

« ¿Ta euskaldunak berezkoak ditugun dantzaz zer esan? »

Eta ara ondoren erantzupena :

« Gizonak bakarrik dantzatzen diran dantz oietaz eztago zer esanik. »

* * *

Euskar Erria. Montevideo. Año VII. Núm. 255. Abril 30 de 1918.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía Española. Madrid. Año VII. Número 5. 15 de Mayo de 1918.

Contiene el siguiente sumario :

« Notas heráldicas sobre el apellido de « Corral », por Carlos Moral y Roten; « Baronía de Sabasona », por Mariano de la Sota y Bidou; « Grandes de España existentes en el año 1747 », por el Marqués de Hermosilla; « Un poema biográfico inédito del siglo XIII : Biografía de D. Diego Martínez », por Bernardino Martín Minguez; Bibliografía, Inquisición de Valencia; Informaciones genealógicas; Noticias varias.

A.

BIBLIOGRAFÍA

« Memoria presentada por la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa a la Conferencia de Seguros sobre los riesgos de la Agricultura y Ganadería, celebrada en Madrid del 20 al 26 de Noviembre de 1917. »

Con atento besalamano del Inspector de la Caja de Reaseguros de esta provincia, D. Luis Sáiz y Saldain, hemos recibido un folleto en que se contienen el documento que expresa el epígrafe y la Memoria anual.

Ambos documentos revisten el mayor interés. En el primero la parte histórica referente a Cofradías o Hermandades, pone de relieve lo que en pasados tiempos se hizo en nuestro país en materia de seguros del ganado, con lo que cabe comparar los trabajos realizados en estos últimos tiempos y los grandes beneficios obtenidos por los ganaderos merced a la paternal protección de la provincia.

* * *

De la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 71 y 72 de la popularísima obra « Episodios de la Guerra Europea », debido a la bien cortada pluma de D. Julián Pérez Carrasco, distinguido periodista y redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Componen el cuaderno 71 veinticuatro páginas de texto profusamente ilustrado, y el 72 dieciséis y una hermosísima lámina con las fotografías de los generales Joffre e Hindenburg. En ambos cuadernos se dan noticias de las operaciones realizadas en Bélgica.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las publicaciones más excelentes, serias e imparciales que se publican dedicadas a la conflagración europea.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIX SAN SEBASTIÁN 30 DE AGOSTO DE 1918 N.º 1207

LOS VITORIA

ENTRE la serie de familias y linajes cuyos apellidos vemos desfilar en la relación de los trágicos sucesos originados por las revueltas de los banderizos en la época medioeval, aparecen alguna vez los Vitoria.

No siempre responden a una misma familia ni proceden de la misma localidad, pero el título Vitoria lo mantienen con el heroico tesón propio de la época.

Repasando la « Quarta Parte de los Annales de Vizcaya », que debemos a la inteligencia y perseverante actividad del benemérito heraldista guipuzcoano Sr. Guerra, encontramos repetidas citas que el noble prisionero de la su torre de Muñatones dejó grabadas durante sus amargas horas de cautividad.

Hablando del linaje de Calleja y Salinas, dice :

« En la ciudad de Vitoria hubo un linaje dicho la Calleja, el qual hubo en su poder la fortaleza de la ciudad; y una noche de Navidad, estando descuidados, les escaló el fuerte Juan de Salinas, que servía a D. Pedro Manrique, Conde de Treviño, que era frontero de Navarra por el Rey Don Juan; y así apoderado de la fortaleza, le entregó la ciuoad; por lo qual tomó el Salinas por Armas una torre y escalera, como aqui aparece. Era natural de Salinas de Añana; y en una iglesia de Vitoria, en la capilla mayor, tiene su entierro, al lado del Evangelio, armas, letra; y segun algunas relaciones este Juan de Salinas fue hijo de Pedro Saez de Saca de Salinas y Maria Martinez de Adurza. Fueron nombrados con este Juan de Salinas otros hidalgos por Diego de Sarmiento, Señor de Salinas de Añana, por guarda de la casa fuerte de Salinas, contra los Reyes de Navarra y Aragón en las entradas que hicieron en Castilla. Tienen por letra *P. Fortitudo in periculis cernitur*, que la fortaleza se ve en los peligros. »



Lauda de Pero Lopez de Vitoria y D.^a Mary Sanchez de Salinas,
padres de D.^a Maria Sanchez de Vitoria de Arbieto.

Del mismo nombre de Vitoria se cita asimismo la torre de los Salazir en Castro Urdiales, mudo testigo de uno de los sangrientos encuentros entre los Marroquines y los Salazares en que el principio de una traición ocasionó gran número de víctimas.

Pero a nuestro propósito por el momento y como referencia al grabado que publicamos en estas mismas páginas, más bien nos interesan los Vitorias unidos a los Arbietos, y de éstos encontramos en el curioso libro que hemos citado al principio, la siguiente interesante noticia :

« Los Vitorias perbalecian en esta era en la villa de Bilbao, como consta del letrero que se halla en la capilla de San Anton, de la iglesia de Santiago, en que dice en el túmulo que alla se halla : « Aqui » jacen los onrrados Juan Hernandez de Arbieto y D.^a Maria Sanchez » de Vitoria, su mujer (que Santa gloria hayan), los quales edificaron » y fundaron esta capilla; pasaron de este mundo al otro a 9 de Agosto » de 1400. »

J. B.

BI ESKUTITZ

JOŠE'K ANTONIO'RI :

ADIZKIDE Antonio: Atzo irichi nuan erri ontara, ta gaur kucha miatu detanian, arraye pola! galtzik ederrenak orchen laga dizkiadala, gogoratu nak.

Badakik ondo, erri ontara zertara eldu naizen: nere andre-gaya ikustera; t'ikustaldi ontan, praka zarpatsu ſamarretan nabaitzen banchiok galdua nak!

Izarri, ezakek ba, nere, eskutitzaren eskariya: biali zadazkidak praka eder oyek, Donostiyen erosiyak, ta nere sanko, aztal t'iztarrei ondo antolatuak. Egingo nakaken mesedearen ordain, motel ta motel! ogei errialeko zuri bat bialiko diat.

Praketan zeukat uste biziya, nere arazo zail au erabakitzeko. Mutil ederra nazela, bazeziat; bañan gizontza, prakak dirala t'eztirala ezagutzen omen dek eta, arraye pola! ontanche enikek ajiatua aurkeztu nai.

Atzo bertan ikusi nian nere aita-giyurgaya. Gizon bapua dek, euskeldun morrozkote ederra; t'aitari begiratu-ta alabaren ichura atera banzakek, eztek makala izango nere andregai ori. Orrechek asko poztutzen nachiok. Bañan, nere pozak aketsa biar, t'onakochionek chorabiyatu nachiok iya. Galtzik ez!

Motel ta motel, aguro abil, biali zaazkidak lenbailen; arren ta arren eskatzen dik, Joše'k.

ANTONIO'K JOŠE'RI :

ADIZKIDE Joše: Larri abil, atraye pola! galtzik ezta. Lukainka ſamorra itzala, banechekian, bañan orren kaškallu ta lodia, ez. Galtzetan uste, t'emen laga! A! Chaldan alena! Aziera charra dek ori,

ire arazua ongi bukatzeko, t'ain charra, charragorik, motel ta motel!, ezerchore ez.

Ire galtzak, ostatuan zan *Jiménez* erdaldunak gaur goizian berekin eraman dizkik. Beriak zirala-ta beriak, jaberik azaldu eztanian, ichu-ichuan sinistu ziyogu beriak zirala. Ederra egin dik, to!

Motel! galdua aiz. *Jiménez*-ek eramandako prakak, ez ik, t'ez nik, t'ez iñork eztizkit geyo ikusiko. Berrik bialtzeako astirik ez; ta ba-alda-kik ondo etorriko zaizkikan?

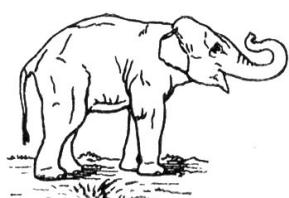
Eskeintzen dizkidak ogei errial; bañan banechekian, ik ogei errial eskeintzekotan, gauza zalla eskatuko ikidakala.

Motel ta motel! erotu adi nai dekan adobakiz, batez ere, *Jiménez*-ek ire prakakin andregai ori chautu ezakikan.

Agur, berri obiak biali. — *Antonio*.

Bata ta bestiaren ordez

DONOSTI



ADICIONES

AL
ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA
SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)



ECIBAY, Pedro, en Oñate, 1496; Juan, en Bolíbar (Escoriaza), 1497,
ECIBAY, Martín, en Aguinaga, 1465.

ECHABE, Juan Martínez, en Guetaria, 1474.

ECHABE-GARAIKOA. Familia antigua con mayorazgo y patronato de la ermita de San Antonio de Padua, en la anteiglesia de Guellano, jurisdicción de Escoriaza. Su filiación conocida es como sigue:

1.^º Martín García de Echabe y su mujer Catalina de Zaloña, Señores de la casa solar de Echabe-Garaikoa o Echabe de Arriba, por los años de 1580, tuvieron por hijos a Mateo, que sigue esta línea y Juan, Abad de Echabe, Presbítero, Cura y Beneficiado de las iglesias parroquiales de Izurieta, Guellano y Zarimuz, Señor de la casa solar de Echabe de Arriba, que en 5 de Diciembre de 1650 obtuvo licencia del Obispo de Calahorra y la Calzada, para fabricar la ermita dedicada a San Antonio de Padua en la mitad de los campos existentes entre dicha casa de Echabe y Uncella y hecha la obra se inauguró en Junio de 1651, hallándola perfectamente dotada de todo lo necesario con el ornato, adorno y decencia que se requiere para celebrar misas, el Licenciado Juan González de Garibay, Comisario del Santo Oficio y Arcipreste de Cigoitia, que por encargo del Prelado visitó la obra y probablemente la bendijo en

la fiesta de San Antonio, pues su informe favorable va fechado en la víspera, 12 de dicho mes. Esta ermita y una Capellanía perpetua fueron luego incluídas por su fundador Juan Abad en el vínculo y mayorazgo que instituyó con su casa solar de Echabe de Arriba sus huertas, heredades, montes, castañales, manzanales, tierras y prados, mediante testamento que otorgó a ella el 25 de Mayo de 1661, ante Martín de Iramain, imponiendo a sus poseedores la obligación de tener su continua habitación y morada en dicha casa de Echabe.

2.^º Mateo de Echabe casó con D.^a María Pérez de Aguiriano.

3.^º El Alférez Pedro García de Echabe y Aguiriano, primer llamado al mayorazgo fundado por su tío Juan Abad, según se ha referido en el número anterior, sirvió al Rey Felipe IV en la guerra con Francia y liberación de Fuenterrabía en 1638. Justificó su Hidalguía en Mondragón en 1647 y obtuvo Real Despacho del escudo de Armas de su casa en 22 de Mayo de 1651. Casó en la misma villa con D.^a Isabel de Barrutia, a instancia de la cual se elevó a escritura pública su testamento verbal en 22 de Mayo de 1663, por decreto de Juan Fernández de Ocaranza, Alcalde de Escoriaza y testimonio de Martín Iramain. Hijos : Antonio, que sigue esta línea, José, Isabel y Martín.

4.^º Antonio García de Echabe y Barrutia, sucesor en la casa, mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa, casó con Mariana de Egurbidezar y Jáuregui, hija de Domingo Pérez de Egurbidezar y María de Jáuregui, mediante contrato otorgado en la casa solar de Echabe el 10 de Mayo de 1663 ante Antonio de Celaa, escribano de Mondragón, documento muy curioso. Su viuda testó en 5 de Octubre de 1719. Hijos : Antonio, que sigue esta línea, D. Juan Bautista, que pasó a México, y Mariana.

5.^º Antonio García de Echabe y Egurbidezar, sucesor en la casa mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa. Casó con María Francisca de Arteaga e Isasi, hija de Juan Antonio de Arteaga y Ana María de Isasi, sobrina del Presbítero D. Pedro de Isasi, Cura de Escoriaza, mediante contrato otorgado en dicha villa el 4 de Junio de 1712 ante Antonio de Hereñozu. Reedificó en 1727 a su costa la ermita de San Antonio, que había quedado ruinosa y se bendijo de nuevo el 13 de Junio del mismo año por D. José de Múrua, Cura de Guellano, por comisión del Obispado.

6.^o José Antonio García de Echabe y Arteaga, sucesor en la casa mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa, casó con María San Blas de Zaloña y Urrutia, hija de Francisco de Zaloña y Catalina de Urrutia, previa escritura dotal otorgada a favor de la misma como pariente del General Esteibar, en 18 de Septiembre de 1740, por D. Vicente Manuel de Zénica y Barrutia, Patrono de la Obra Pía de Esteibar. Testó el 21 de Noviembre de 1761 ante Mateo Antonio de Hereñozu. Hijos: Antonio, que sigue esta línea; Cristóbal, María, Isabel y Mari San Blas.

7.^o Antonio García de Echabe y Zaloña, sucesor en la casa, mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa, casó con María Antonia de Lacristegui y Madinabeitia, hija de Miguel de Lacristegui y María Ana de Madinabeitia, mediante contrato otorgado en Echebarri de Arechavaleta el 22 de Abril de 1758, ante Mateo Antonio de Hereñozu. Hijos: José Antonio, que sigue esta línea y Ramona.

8.^o José Antonio García de Echabe y Lacristegui, sucesor en la casa mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa, casó con María Antonia de Leibar y Gastiasoro, natural de Aozaraza, hija de José de Leibar y Magdalena de Gastiasoro, mediante contrato otorgado el 10 de Abril de 1788 ante Francisco Antonio de Isasi-Isasmendi.

9.^o Gregorio García de Echabe y Leibar, sucesor en la casa, mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa, casó con Ramona de Iturriaga, natural de Elguea.

10. José Ramón García de Echabe e Iturriaga, sucesor en la casa mayorazgo y patronato de Echabe Garaikoa, casó con Evarista de Irazola, natural de San Agustín de Echebarría, en Elorrio.

11. Vicente García de Echabe e Irazola, sucesor y actual propietario de la casa de Echabe Garaikoa y sus pertenecidos, casó con D.^a Francisca de Unzueta y Garitacelaya, natural de Axpe-Arrazola, y son sus hijos: María Ramona, Adrián, Basilisa, Matilde, Eulalia, Cándido y Martín García de Echabe y Unzueta.

ECHABURU, Juan, en Villarreal, 1463 y 1472.

ECHALETE, en Ezquioga, D. Juan, Abad, en 1383; Juan y Pedro, en 1411.

ECHANEZ, Martín Pérez y Juan Martínez, en Azpeitia, 1348.

ECHANIZ, Martín Martínez, en Azpeitia, 1348.

- ECHASTI, Juan Oras, en Azcoitia, 1319.
- ECHAUSTA, Pedro, en Azcoitia, 1484.
- ECHEANDI, García, Juan, en Deva, 1484.
- ECHEBARRÍA, Miguel, Señor de la casa de Echebarría, en Azpeitia, 1570.
- ECHEBERRÍA, Juan, en Segura, 1374; Juan, escudero de García López de Lazcano, en 1415.
- ECHEBERRÍA, en Zumárraga, Juan Ibáñez, en 1465; Martín Pérez y Juan Ibáñez, en 1478.
- ECHEBERRÍA, Lope, en Villarreal, 1463; Juan, en Azcoitia, 1484; Iñigo Ruiz, en Cestona, 1484.
- ECHEBERRÍA. Familia antigua en Legazpia, cuyos individuos usaron diferentes apellidos, según se verá por la filiación siguiente :

1.^o Martín, *el Viejo*, de Echeberría, vecino del valle de Legazpia, en 1530. Fueron sus hijos : Martín, *el Mozo*, que sigue esta línea; Miguel de Urtazaola y Aguirre y Juan de Aguirre.

2.^o Martín de Echeberría, *el Mozo*, casó con María de Aguirre, hija de Juan de Aguirre y Estíbaliz, de Ibarra; y compró a ésta su suegra una huerta frente a la iglesia de Legazpia por once ducados de oro, mediante escritura de 15 de Febrero de 1541. Fueron sus hijos : Miguel, que sigue esta línea; Domingo, que casó con María Miguel de Garro y Zaldúa, hija de Miguel y Ana, mediante contrato de capitulaciones de 6 de Febrero de 1566; María, mujer de Chantón de Igualeralde, y Domenja, que casó con Juan Aguirre de Múrua y tuvo a Domingo de Aguirre de Múrua, quien a su vez casó con María Pérez de Zabalo y Aguirre.

3.^o Miguel de Echeberría y Aguirre, Bolsero del valle de Legazpia; compró el año 1556 a Miguel de Zabalo la casa solar de Urtazaola con todos sus pertenecidos, que tres años antes había comprado dicho Zabalo a Miguel de Arrola. Casó con María Miguel de Garro y de Izaguirre, hija de Pedro y Domenja, Señores de la casa de Izaguirre, en la cual habitó llamándose desde entonces Echeberría-Izaguirre. Fueron sus hijos : Martín, que sigue esta línea; Domingo, María y Juan, que sucedió en la casa de Izaguirre y casó con María Miguel de Manchola.

4.^o Martín de Echeberría de Urtazaola, usó el apellido Urtazaola sin duda porque heredó esta casa y habitó en ella. Casó en 1586 con Francisca de Manchola, hija de Maestre Miguel de Man-

chola. Fueron sus hijos : Miguel, que sigue esta línea; María, nacida en 1589; Martín, en 1592; Catalina, en 1595; Juan, en 1598; Domingo, en 1602, y Francisco, en 1605. Con esta posteridad murió en 1633.

5.^º Miguel de Echeberría-Urtazaola y Manchola, nacido en 1586, casó previa dispensa de S. S. con Catalina de Aguirre de Múrua, su prima, hija de Domingo de Aguirre de Múrua y Mari-Pérez de Zabalo, el año 1611. Fué hija suya María de Echeberría y Aguirre, que casó en Legazpia con Sebastián de Aztiria-Urtaza.

ECHEBERRÍA DE GARRO, Martín, Señor de la casa de Garro-echeberri en Legazpia, por los años de 1535. Murió el 22 de Abril de 1566, casado con Catalina de Garro, quien falleció el 5 de Marzo de 1575. Fueron sus hijos : 1.^º Juan, el mayor, que casó en 1565 con María Pérez de Errasti a la casa de Barrundiola y tuvo por hijos a Domingo, mayor, Sebastián, Domingo, menor, María y Catalina, casada esta última con Juan de Zabaleta-Laquidiola. 2.^º Catalina, que casó en 1565 con Juan de Aguirre de Telleriarte y tuvo a María Pérez de Aguirre, mujer de Juan de Zabaleta-Egusquiza, Señor de Egusquiza. 3.^º Juan, el menor, que sucedió en el solar de Garro-echeberri, y casado en primeras nupcias con Catalina de Araiztegui el año 1580, tuvo por hijos a Tomás, María y Catalina, y en segundas con Catalina de Irastorza el año 1587, tuvo a Catalina y María de Echeberría de Garro. 4.^º María, que fué serora de la ermita de San Miguel, en Legazpia, y 5.^º Martín, ferrón fundidor, que casó el 25 de Abril de 1580 con Catalina de Zabalo y Vicuña, hija de Domingo de Zabalo y D.^a Catalina de Vicuña, Señores de Zabalotegui. Fueron sus hijos : Juan, nacido en 1582; Catalina, en 1585; María, en 1587; María Asensio, nacida en 1590, que casó en 1609 con Simón de Guridi e Igueralde, Señor de Igueralde, y Martín, que nació en 1593.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)

EZKON-ITZ

Badakik, Malen, eskon-itzetan
irrikiturik zaudela;
t'onerako gertu nai nuke
unechindorra bezela.
Noruntza dago, noruntza leyo
pipitsuaren ganbela?
Jakin dezadan guraso biyen
onirichiya bai dela,
andichek, Malen, isegi zazu
aita zanaren chapela.

Enuke nai nik, argiya gaunduz,
isillikako susmurrik;
guchigo berriz abere-maidan
eskutatzen dan korotzik.
Mendi gallurran iñoz ikusi
badezu, Malen, elurrik,
arren chukuna, zuri, garbiya
eztai-maindira nai det nik,
bestela nerontz alderatzia,
maitecho, alper-alperrik.

Eztet sakelik, dirurik ezta,
zillarrez asarre nintzan;
t'eztet jardunik, itz utza danik,
abo maltzurraren pitsan :
nere jardunak : esku-muturrak,
besape t'oñak langintzan;
t'indar oyechek, maitasun beroz,
Jaunak onedatsi ditzan,
enazu, Malen, jator elduko
iñon, ezpada Elizan.

Enaiz ni beste anitzen tajuz
ego luzedun zapelaitz,
egastegi ta iskindoitako
ollo bigunaz asekaitz :
eche-chokorat eldu nai nuke
ate zabala dan garaiz :
zeon besarka, lastan aldiyak,
eutsi nazatela ni maiz,
euskal gizona, aurretikoyen
diñatsu izango banaiz.

Enaiz ni noski janari gošo,
t'edari pištun zalia;
aurrerontz ere naikua zaizket
babarrun t'eltzekaria,
t'aben ezakor, iturriñoko
ur legar me ta garbia...
Ez bildur izan : erneko zaigu
zorametenan echia,
urak edertzen dakiyelako
makartsu dagon begia.

MODESTO ENSAYO CONJUGACIONAL

DEL

VERBO VASCO

(Continuación.)

Seguiremos el estudio del transitivo en su conjugación del término indirecto, y después del cuadro correspondiente al 1.^{er} tiempo del indicativo, viene ahora el del 2.^o tiempo.

Sujeto	Núcleos	Término indirecto	Término directo y característica
<i>n</i>		<i>da</i>	
<i>zen</i>	singular	<i>tzu</i>	
<i>z</i>	<i>l</i>	<i>yo</i>	
<i>gen</i>	plural	<i>gu</i>	
<i>zen-te</i>	<i>izki</i>	<i>tzute</i>	<i>n</i>
<i>z-te</i>		<i>ye</i>	

Este 2.^o tiempo corresponde al castellano pretérito imperfecto.

Oración : Yo te traía el sombrero.

<i>n</i> — sujeto	}	totalidad : <i>n-i-tzu-n.</i>
<i>i</i> — núcleo		
<i>tzu</i> — término indirecto		
<i>n</i> — término directo y característica		

Oración euskérica : *Chapela EKARTZEN NITZUN.*

Oración : Yo le traía los sombreros.

<i>n</i> — sujeto	}
<i>izki</i> — núcleo	
<i>yo</i> — término indirecto	
<i>n</i> — término directo y característica	
totalidad : <i>n-izki-yo-n</i>	

Oración euskérica : *Chapelak EKARTZEN NIZKIYON.*

Así podemos discurrir por varios ejemplos.

Ya se ha fijado el lector en que la forma nominal ha sido el sustantivo verbal EKARTZEN : pongamos ahora EKARRI, adjetivo verbal, y tendremos otro tiempo del indicativo : el pretérito perfecto.

Oración : Le traje a mi padre cuatro sombreros.

<i>n</i> — sujeto	}
<i>izki</i> — núcleo	
<i>yo</i> — término indirecto	
<i>n</i> — término directo y característica	
totalidad : <i>N-IZKI-YO-N</i>	

Oración euskérica : *Neri aitari lau chapel EKARRI NIZKIYON.*

Oración : El zapatero de aquí robó al del portal dos mesas.

<i>z</i> — sujeto	}
<i>izki</i> — núcleo	
<i>yo</i> — término indirecto	
<i>n</i> — término directo y característica	
totalidad : <i>z-izki-yo-n.</i>	

Oración euskérica : *Emengo zapatagilleak sotokoari bi mai OSTU ZIZKION.*

Oración : Los pescadores nos dieron cuatro pescados.

<i>z-te</i> — sujeto	}
<i>izki</i> — núcleo	
<i>gu</i> — término indirecto	
<i>n</i> — término directo y característica	
totalidad : <i>z-izki-gu-te-n.</i>	

Oración euskérica : *Arrantzaliak lau arrai EMAN ZIZKIGUTEN.*

El futuro se construye con las flexiones del 1.^{er} y 2.^o tiempo, con la forma nominal del adjetivo verbal, y la adición de *ko* o *go*.

Oración : Yo te traeré sombrero nuevo.

<i>d</i>	— término directo	totalidad : <i>d-i-tzu-t.</i>
<i>i</i>	— núcleo	
<i>tzu</i>	— término indirecto	
<i>t</i>	— sujeto	

Oración euskérica : *Chapel berriya EKARRIKO DITZUT.*

Oración : Tú le traerás un caballo.

<i>d</i>	— término directo	totalidad : <i>d-i-yo-zu</i>
<i>i</i>	— núcleo	
<i>yo</i>	— término indirecto	
<i>zu</i>	— sujeto	

Oración euskérica : *Zaldi bat EKARRIKO DIYOZU.*

Con las flexiones del 2.^o tiempo y la forma nominal compuesta *ekarriko*, tendremos las oraciones subjuntivas de *hubiera*, *habría*, *hubiese*.

Por ejemplo : *Zaldi bat ekarriko NIYON* = Le hubiera traído (yo) un caballo.

Se descompone NIYON : *n*, sujeto; *i*, núcleo; *yo*, término indirecto, y *n*, término directo y característica.

Imperativo. — He aquí su cuadro :

Núcleo	Término indirecto	Sujeto
<i>eza</i>	<i>t</i>	<i>2.^a zu</i>
	<i>tzu</i>	<i>3.^a caret</i>
	<i>yo</i>	<i>2.^a zute</i>
	<i>gu</i>	
	<i>tzute</i>	<i>3.^a te</i>
	<i>ye</i>	

Oración : Tráele un caballo.

<i>eza</i> — núcleo	}	totalidad : <i>eza-yo-zu</i>
<i>yo</i> — término indirecto		
<i>zu</i> — sujeto		

Oración euskérica : *Zaldi bat ekarri EZAYOZU*.

Oración : Tráele unos caballos.

<i>itz-a</i> — núcleo	}	totalidad : <i>ITZA-YO-ZU</i> .
<i>yo</i> — término indirecto		
<i>zu</i> — sujeto		

Oración euskérica : *Zaldi batzuek ekarri ITZAYOZU*.

Aquí hay una particularidad, y es ésta : que cuando el sujeto es de 3.^a persona singular o plural, entonces el núcleo va con la adición de una *b* antepuesta, que quizá sea representación del término directo, el cual parece desaparecer en la flexión cuando los sujetos sean de segundas personas, como se ha visto arriba.

Ejemplos : Tráigale (él) un caballo.

<i>b-eza</i> — núcleo y término directo	}	totalidad : <i>B-EZA-YO</i> .
<i>yo</i> — término indirecto		
<i>caret</i> — sujeto		

Oración euskérica : *Zaldi bat ekarri BEZAYO*.

Tráigame (él) un caballo.

<i>b-eza</i> — núcleo y término directo	}	totalidad : <i>BEZA-T</i> .
<i>t</i> — término indirecto		
<i>caret</i> — sujeto		

Oración euskérica : *Zaldi bat ekarri BEZAT*.

Y con lo que llevamos dicho en la serie de artículos que vamos escribiendo, suponemos al lector un poco diestro ya en estos menesteres de la composición flexional del verbo vasco.

Subjuntivo final. — Tiene el lector derecho a decirnos : venga el cuadro correspondiente, y gustosos le ofrecemos el del 1.^{er} tiempo de este modo verbal.

Término directo	Núcleo	Término indirecto	Sujetos	Letra
<i>d</i>		<i>da</i>	<i>da</i>	
(no hay otro en estas ora- ciones del indirecto)	<i>eza</i>	<i>tzu</i>	<i>zu</i>	
	<i>itza</i>	<i>yo</i>	<i>caret</i>	
		<i>gu</i>	<i>gu</i>	
		<i>tzute</i>	<i>zute</i>	
		<i>ye</i>	<i>te</i>	
				<i>n</i>

Oración : Ven aquí, para que yo te vea ese sombrero.

<i>d</i> — término directo	}
<i>eza</i> — núcleo	
<i>tzu</i> — término indirecto	
<i>da</i> — sujeto	
<i>n</i> — término caract.	

totalidad : D-EZA-TZU-DA-N

Oración euskérica : *Chapel ori ikusi DEZATZUDAN, atoz onera.*

La forma nominal del verbo : *ikusi*.

Otra oración : Venid, para que yo os vea los sombreros.

<i>d</i> — término directo	}
<i>itza</i> — núcleo	
<i>tzute</i> — término indirecto	
<i>da</i> — sujeto	
<i>n</i> — término caract.	

totalidad : D-ITZA-TZUTE-DA-N

Oración euskérica : *Chapelak ikusi DITZATZUTEDAN, atozte.*

En el próximo número, D. m., continuaremos.

DR. ESPAIN

(Continuará.)

CRÓNICA DE VITORIA

Bosquejo de la bandera de Vitoria.

Si la bandera cubre la mercancía, la firma puesta al pie es garantía — me parece a mí — de que no se trata en estos renglones de nada tendencioso que se relacione poco ni mucho, ni de cerca ni de lejos, con el regionalismo ni la autonomía, ni el separatismo, ni con nada que huela a política.

Lo que ocurre es que no hay entidad, ni agrupación, ni sociedad, ni partido, ni grupo, ni grupito, que no tenga su bandera correspondiente. Desde mi domicilio he visto, en alguna ocasión, desfilar una manifestación política, apenas compuesta de trescientas personas, llevando media docena de banderas de diferentes hechuras, formas y colores. El Círculo Vitoriano, el Casino Artista Vitoriano, el Círculo Republicano, el Centro Vasco y otras sociedades tienen — y hacen bien — su bandera correspondiente; no hay, pues, razón para que esta entidad que se llama Vitoria, compuesta de treinta y tantas mil almas, no tenga bandera propia y peculiar suya.

Pero ¿cómo debe ser esa enseña?

No sé cómo sería la bandera de Vitoria, ni si tendría bandera ninguna en los primeros tiempos de su existencia; sería su bandera la impuesta por los reyes y señores que disponían del poblado : lo que sí sé es que estamos conformes en que el color del campo de la bandera debía ser blanco; al menos los que de estas cosas se ocupan, o nos ocupamos, parecen estar de acuerdo. Con tenaz empeño y verdadero afán he realizado investigaciones y pesquisas de todo género para llegar al fin anhelado, resultando infructuosos mis esfuerzos, y supongo que a

los demás les habrá ocurrido lo propio, pues ignoro que nadie haya sido afortunado en esta empresa patriótica. Sólo, repito, parece existir conformidad en lo referente al color de la bandera. Color *plata*, según la heráldica.

Hace años, un ilustre político vitoriano y un cultísimo catedrático, vitoriano también, me hicieron el honor de consultar acerca de la materia, y no pude decir otra cosa sino lo aquí manifestado. Las consecuencias de esta consulta no sé cuáles fueron ni si sirvió para algo lo expuesto, si bien poco tiempo después el Círculo Vitoriano y el Casino Artista Vitoriano, respetables y nutridos centros de recreo, ostentaron en sus balcones la enseña que izan ahora, de campo blanco. Viene a corroborar esta opinión admitida de que el campo de la bandera de Vitoria debe ser blanco, una bandera oficial que se custodia en la Casa de la Ciudad, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento. Esa bandera fué regalada por la Reina Doña Isabel II al batallón de Urbanos de Vitoria el año de 1835. Es la bandera muy lujosa, sobre-cargada de emblemas y adornos muy bien dispuestos y ejecutados, aunque demasiado heráldica, que tiene el campo blanco. Cuando a esta bandera le pusieron el campo blanco, habría razones muy sólidas y fundamentadas y poderosas, como vamos a ver. Teniendo presente la alta calidad de la regia donante, el benemérito Cuerpo al cual se hacia la donación y el patriótico propósito que se perseguía con la enseña donada, se consultaría previamente a los archiveros, bibliotecarios, reyes de armas y heraldistas competentes y autorizados para preparar el regalo de manera que correspondiera dignamente. Los consultados disponían de tiempo y espacio y a placer suyo de la rica biblioteca de Palacio, de su valioso archivo y de otras bibliotecas y archivos nacionales en los que buscarían con todo cuidado y examinarían a conciencia todos los datos y antecedentes necesarios para dar cima a su misión con satisfacción y contento de la augusta señora, estudiando todos los detalles y armonizando en el conjunto con arreglo a la misión recibida, y el resultado de todo ello fué la bandera de que me ocupo, la cual tiene el campo blanco.

Otro testimonio voy a citar en favor de la opinión sustentada de que el campo de la bandera de Vitoria debe ser blanco. Este testimonio es lo que dice el año 1903 un autor local en un libro : « Nos atrevemos a proponer a la Excma. Diputación sacara del rincón en que yace olvidada aquella bandera blanca del Primero de Alava ». De manera que este testimonio tiene también carácter oficial, puesto que se

trata de la bandera del primer batallón de la división alavesa, que luchó en la guerra de la Independencia.

Y si la enseña ha de tener alguna más expresión y debe recordar y representar algo histórico de la entidad que la levanta, ocúrreseme que la bandera de nuestra ciudad querida pudiera formarse con estos emblemas y atributos, sin pretender, claro está, imponer mi proyecto, que personas que de esto se ocupan y autorizadas son, pueden mejorar fácilmente y darla más determinada significación.

Actualmente todas o casi todas las banderas en uso son cuadradas o cuadrilongas, con muy raras excepciones. Para convencerse de esto basta echar una ojeada por el cuadro de banderas de las naciones. Apenas se ve una bandera puntiaguda y alguna que otra con el lado opuesto al asta de bordes dentados. Se cuentan en esas excepciones las banderas de Abisinia, Dinamarca, Noruega, Suecia y quizás se me escape alguna de las novísimas nacionalidades surgidas en los actuales momentos históricos, pero esto no altera la regla y costumbres casi absolutas.

Tenemos hasta ahora, en el asunto que vengo tratando, dos datos ciertos, positivos y de todo punto fuera de duda, que nos inducen a proponer que la bandera de Vitoria debe tener el campo blanco y la forma cuadrada o cuadrilonga.

Sin embargo, la enseña de este modo preparada sería poco expresiva a mi parecer, y convendría darla más carácter en armonía con el destino para el cual se prepara, significando en ella algo, algún emblema destinado a recordar hechos, sucesos o épocas de la historia vitoriana, como suele hacerse siempre al confeccionar una bandera, pendón, estandarte o cualquiera otra clase de enseña, armonizando siempre los detalles y el conjunto con arreglo a las buenas reglas de la heráldica, a fin de no desentonar los atributos, haciéndolos inadecuados o inexpresivos y si acaso ridículos e inconvenientes y accesibles a la justa censura, lo que resta valor, importancia y respeto a un objeto tan sagrado en todas partes como es una bandera, bien sea nacional, regional o local, o sencillamente de representación particular, como sociedades mercantiles, centros políticos, etc.

Dispuesto el campo blanco de la bandera de Vitoria en forma cuadrada o en forma cuadrilonga, cruzaría el campo con una cruz de San Andrés, compuesta una de las aspas de color azul y la otra de color rojo. Aquella comenzaría en el ángulo superior inmediato al asta para

terminar en el inferior opuesto, y ésta nacería en el ángulo superior no inmediato al asta para concluir en el inferior unido al asta.

Estos colores azul y rojo siempre han sido preferidos, aquél por emblema o representación de las clases aristocráticas, y éste como significación de las clases populares, de la democracia.

En Vitoria y Alava esa lucha de clases ha existido y existe entre los representantes de lo pasado, de la tradición, del *statu quo* permanente, intangible e incombustible, y los amantes de la democracia, de la evolución, de la revolución, del espíritu reformista e innovador, porque ambas clases tienen ideas e intereses opuestos y encontrados.

Esa lucha tuvo en nuestra tierra bandos cuyos nombres han pasado a la Historia, como los bandos Gamboino y Oñacino.

No sólo la guerra con los árabes preocupaba a los alaveses; había también guerras intestinas, parcialidades y contiendas civiles sostenidas y alimentadas por la rivalidad entre las casas de los poderosos, y de este género fueron las que han quedado famosas en la Historia de la Edad Media, desde fines del siglo XI hasta el XVI, conocidos con esos nombres. No se sabe de seguro cómo se originaron esas denominaciones. Unos dicen que en las procesiones que se celebraban por el mes de Mayo para llevar la Virgen de Estíbaliz desde su iglesia al campo de Arriaga, se entabló grave contienda sobre si el gran cirio encendido y con andas se llevaría en lo alto (*Gamboa*), sobre los hombros, o en bajo (*Oñez*) en las manos (1) y que de esas palabras tomaron su nombre los partidarios. Pero en la importancia de las luchas no parece debieron basar el nombre los contendientes en tan pueril pretexto, y es más lógico creer que los tomasen de las tierras o casas que primariamente se interesaron a combatir; y es más lógico todavía suponer que en el fondo de la contienda hubiera no sólo rivalidades de familias linajudas, que por muchas y muy poderosas que fueran no podían ser capaces para agitar al país tan hondamente y por siglos enteros, sino otros más altos ideales siempre latentes en toda sociedad, como la lucha de clases, la pugna eterna entre los opresores y los oprimidos, en-

(1) La primera vez que quien esto escribe vió la imagen de Nuestra Señora de Estíbaliz — y esto hace muchos años, cuando todavía no se hablaba de restaurar la imagen ni el santuario —, estaba sujeta la escultura en un grueso tablón de castaño, en cuyos cuatro ángulos había fuertemente asegurados cuatro asideros de hierro, en forma de grapas, para ser llevada la imagen no en andas y a hombros, en alto, sino en bajo, conducida con las manos.

tre los de arriba y los de abajo, entre las clases directoras y las dirigidas; en una palabra: entre la aristocracia y la democracia, como hoy se dice.

Gamboa se llamaba y se llama una hermandad notable de Alava, situada debajo de la eminente sierra de Elguea, que la separa de Guipúzcoa, y al otro lado de ella, en esta provincia y en lo más bajo (Oñez) de los valles hacia las tierras de Oñate, está el asiento de la casa de Oñez. Si como pueblos o poderes, gentes o señores inmediatos, lucharon al principio, inclinando después a tomar parte en ambos bandos no sólo a los guipuzcoanos y alaveses todos, sino a los vizcaínos, esto, aunque no se sabe, tiene visos de más ajustado a la razón. Sea lo que quiera, la verdad es que por más de tres siglos y medio las banderías así tituladas ensangrentaron el suelo vasco disputándose el poderío y la supremacía en las cuestiones de influencia y de gobierno.

Tal renombre dejaron estos bandos, que aun hoy en la gobernanza foral de Vizcaya se eligen dos diputados por cada uno de los bandos Gamboíno y Oñacino.

En fines del siglo XVI llegaron a su apogeo las querellas, desmanes y atropellos de las dos parcialidades o bandos en que se hallaba dividido el pueblo, en tales términos, que con relación al siglo XV dice un historiador, el R. P. Victoria: «que no había en estos tiempos y antepasados quien en Vitoria, ni fuera, osase salir de noche (y de día) sin armas, porque eran luego salteados, robados, heridos o muertos» (1).

Estos bandos eran conocidos por los Ayalas y los Callejas. El de los Ayalas tomaba su nombre del linaje de los condes de Salvatierra, tenía sus reuniones en San Miguel y representaba más directamente el estado llano, la democracia, aunque contaba con varios nobles; el otro, el de los Callejas, de una numerosa, distinguida y turbulenta familia, agrupaba a los nobles e hijosdalgo que se reunían en la iglesia de San Pedro, y en ambos tenían al pueblo aterrorizado, en términos que a veces se nombraban dos Concejos o Justicias a la vez; otras alternaban, y en 1423 se avinieron a que cada bando designara treinta individuos de su seno y, entre ellos, se hiciese la elección de los cargos concejiles.

A este estado de cosas puso término Don Fernando *el Católico* con

(1) «Memorias del Vitoria de antaño», por D. Ladislao de Velasco y Fernández de la Cuesta.

el memorable *Arreglamento*, que se firmó en Burgos el 22 de Octubre de 1476.

Creo haber justificado el por qué de las aspas de San Andrés, azul la una y roja la otra, que deben cruzar el campo blanco de la bandera de Vitoria, o, hablando heráldicamente, las aspas azur y gules sobre el campo plata de la enseña.

Y vamos ahora a hablar del más importante emblema que debe figurar en la bandera de la ciudad : el escudo.

A mediados del siglo pasado, un modesto poeta vitoriano decía en estos versos :

Tiene en sus armas Vitoria
Dos cuervos y dos leones
Con un castillo de gloria,
Do se encierra la memoria
De sus ilustres varones.

Poco dicen estos versos ni desde el punto de vista histórico, ni en el concepto heráldico. Se viene por esa quintilla en conocimiento de que el escudo de armas de la capital de Alava tiene cuatro figuras naturales (dos leones y dos cuervos) y una figura artificial (el castillo). Se combinan estos elementos de esta manera : sobre las grupas de los leones descansa el castillo, en cuyas almenas reposan los dos cuervos. El castillo tiene en su centro dos aspilleras, que son las iniciales en números romanos de la Reina Doña Isabel II, así formadas I II : corona el escudo la diadema real; y en los lambrequines, lacios y flácidos, se lee la divisa, en latín : *Hæc est Victoria que vincit*.

La historia de nuestro pueblo exige que su escudo de armas sea un sucinto resumen heráldico de su historia.

Para esto es necesario reformar el escudo, haciéndole acuartelado. En el cuartel superior diestro, colocarse deben las armas del rey navarro Don Sancho *el Sabio*, fundador de Vitoria sobre la antigua aldea de Gazteiz, el año 1181, cambiando su nombre por el de Vitoria. En el cuartel inferior diestro las armas de España, después de verificada la unidad nacional. En el cuartel superior siniestro las armas del Rey Don Juan II, que el año 1431, el 20 de Noviembre, hizo ciudad a Vitoria. En el cuartel inferior de este mismo lado siniestro el actual escudo de armas de Vitoria. Y en el cuartel del centro o corazón, la imagen de la Virgen Blanca tal como se muestra a la pública adoración, pero incluyendo sólo la mitad superior de la escultura, de manera que aparezca el Niño Dios en toda su figura.

En resumen; que los cuarteles aparecen en este bosquejo: en el primer cuartel superior izquierdo (cuéntese izquierda y derecha del espectador, o sea el lector) el escudo de Don Sancho; en el segundo cuartel, o superior derecho, el escudo de Don Juan; en el lado inferior izquierdo, el escudo de España; en el inferior derecho, el escudo actual de Vitoria, y en el cuartel central la Virgen Blanca.

A todo el conjunto se le debe cobijar con la corona real y flanquearlo con los lambrequines de ahora, aunque más historiados y más artísticamente imaginados.

Este escudo de armas de la Ciudad, más expresivo del que disponemos ahora, se colocaría en el centro de la bandera de Vitoria, sobre el punto de intersección de las dos bandas, azur y gules (azul y rojo) en forma de aspas de San Andrés que dividen el campo plata (blanco) de la enseña. (Ordenado todo según los principios de la ciencia del blasón.) Si se juzgase difícil, por lo complicado de los detalles, bordar este escudo en la bandera, se podía colocar sólo un cuartel: el actual escudo de Vitoria, que es más fácil de bordar y es simétrico y esbelto.

La bandera de Vitoria, construída con esos elementos históricos y heráldicos serviría para izarse en los edificios públicos municipales los días de festividades y solemnidades de carácter local, como durante los días de las funciones de la Virgen Blanca; el día de Nuestra Señora del Pilar, patrona de la vecindad de la Plaza Nueva, en la que está enclavada la Casa de la Ciudad; el día de San Prudencio, patrón de Alava; el día de la fiesta de Olárizu, y, como queda dicho, en todas las fiestas y solemnidades vitorianas, reservándose, como es natural y debido, el pabellón nacional rojo y amarillo, para las otras ocasiones en que es costumbre enarbolarlo.

Concluyo con un *ritorno* muy obligado y muy del caso, reiterando las primeras palabras escritas en estas cuartillas: «Si la bandera cubre la mercancía, la firma puesta al pie es garantía» de que aquí no se trata de nada tendencioso, susceptible de interpretarse de determinada manera.

En estos últimos veinticinco años se ha manifestado en diversas ocasiones, y en una muy reciente, el deseo de tener en Vitoria una bandera propia, nuestra, vitoriana, exclusiva y genuinamente vitoriana, y parécmeme el momento de satisfacer esa manifestada aspiración.

Ahí tiene Vitoria, ahí tiene mi pueblo, la bandera que le ofrece reverentemente su humilde hijo y Cronista honorario de la Ciudad.

ARTZAINTZA

ERRIRIK zarrenak beren asieran artzai erriak izan ziran.

Ebreotarrak ziran erririk zarrenetako bat, eta erri orren berriak garbi azaltzen digute, ebreotarrak artzaiak zirala.

Euskeldunak ere errietañan zarrenetakoak izan biar degula ondo jakiña daukagu. Noiztik dan euskelduna ez da erreñ erabakitzet; bañan noiz izan ez dan euskalduna asmatzen ere, ez dan lan řamur řamurra.

Dan bezela dala, ezin ukatu liteken gauza da, len esan degun bezela, euskeldunen erria zarretan zarrenetakua dala.

Orla dala, ¿zer bizpide ote zebilten euskeldun zarrak, lenengo garaietan?

Esan degu asieran, gaiai zarretako erriak artzai erriak zirala. ¿Ala ote zan Euskalerria ere?

Euskeldun zarrak beren berriak, beren albisteak izkeran bertan eza-riak utzi zizkigutela gauza jakiña da; ikusi dezagun beaz izkerak gai ontan zerbait azaltzen ote digun.

Itz bat, euskal jatorra, zarra, badiakagu, ta itz onek adierazten digu diruduna, dana.

¿Nola deitzen diogu euskeraz, dirudunari? Aberatz. Orrela deitzen diogu.

Aberatz beaz esan nai du : diru asko dubena.

Eta ala ere, itz orretan ez degu iñondik sumatzen diruaren ichu-rarik.

Ikusi dezagun zer arkitzen ote degun itz orretan.

Aberatz, bitan banatuko degu ta geldituko da : *abera + tz*. Lenengo itz orrek chandaketa chiki bat biar biarrekua du, ta ori egiñik izango degu : *abere + tz*. Orain zerbait ageri dala ezin ukatuko da.

Abere zer dan esan biarrik ez dago, ta azkenengo *tz* ori berriz atziki edo ondorengo ugarikor eta mugaduna da.

Beraz *aberatz* esan nai du abere askoren jabe dana.

Lengo garai zarretan, ikusten danez, aberatza zan, abere askoren jabe zana. Aberaztasuna abereen jabe izatean zegoen.

Ori orrela dala, gauza jakiña da lenbiziko euskeldunen bizpidea, abereak asitzen, abereai laguntzen, abereai begiratzen izan biar zubela, bada abereak izatetik irichi biar zuten beren ongi izatia.

¿Ta zer bizpide izan liteke bizpedi ori, artzaintza baño?

Orra nola izkeraren bitartez irichi geran jakitera, beste erri zarrenetakuak bezela, Euskalerria ere bere asiera, bere garai zarrenetakuan artzai erria zala.

Etzan garai artan dirurik euskeldunen artian, ta orren gatik ondo zeudenai etzioten diruduna deitzen, abere asko duna baizik, aberatza; orain dirua bezela orduan abereai begiratzen ziotelako.

Gaurko egunian artu eman edo sal erosietan dirua ematen dan bezela, abereak ematen ziran lengo garai zarretan. Oraindikan ere zenbait baserritan demetako okerrik aundienak ukullutik zuzentzen dira, sendietako ondamena ekarriko badute ere.

Lenbizi ezagutu ziran diru izenekuak ere abereen irudiakin izaten ziran : abere aundiak balio aundikuak, bestiak berriz chikiagokuak.

Chikienetan ardiya ezagutzen zan, ta orain urte guchi arte ere ala deitzen zitzayon *ardita* orain bere antzekoari *sentimua* deitzen zayon bezela.

Orain ikusten danez diruak balio chikiagua du abereak baño, ta orrengatik ezin arkitu leike ardit'eko ardirik eta ez beste abere motarik ere. ¡Zenbat diru biar ez da gaurko egunian, naiz urrezkua izan, bei on bat erosteko!

Bañan ez da beti orrela gertatu. Diruak gora-bera aundiak egin ditu garai guzietan; ta geyenian gora baño bera ugariñiago. Orain bertan ikusi besterik ez dago, amar urtetik onera, zenbatez gauza guchiyago erozi liteken pesta batekin.

Ikusten degu beaz diruaren ordez len abereak ibiltzen zirala, ta ortik jakitera irichi gera Euskalerrian lenengo bzipide zarra artzaintza zala.

Atzaiaik ziran euskeldun zarrak, eta emengo mendi atsegíñetan bizitzen ziran beren abere ugariai maitetsu begiratuaz, aldapak gora bera əroso ibilliaz, eta ibaiak zubi lirañetan igaroaz.

Eta orain beste itz zar bat esan degu, beste itz batzuentzako bidia emango diguna : zubia.

Zubia esan utzarekin badakigu nolakuak ziran garai zarreko zubiak.

Zubi bitan banatutzen da : *zur + bi*, ta askoren iritzian lengo zubi zarrak ori ziran bi zure bere gain ibaiak igarotzeko.

Alaz guztiz ez diruri bidezkua iritzi onek.

Lenbiziko erreka edo ibai chikiak igarotzeko etziran bi zure izango bat baizik, zuaitz bat, oraindik ere toki askotan ikusten degun bezela.

¿Zergatik izan biar zuten bi zure ta ez bat edo iru edo lau?

Asieran tokirik geyenetan zur bakarrekuak izango ziran beñepin. Len esan degun bezela, zuaitz bakar bat.

Orrengatik bada uste degu *zur'en* ondorengo *bi* orrek ez dula esan nai bat eta bat; *bi-de* baizik. Era ontan *zur-bi'k* esan naiko luke zurezko bidia, ta ori bai ichura obekua iduritzen zaigula lengo iritzia baño.

Beste itz bat ere bada, orain dioguna argituratzeko piška bat lagundu leikiuna.

Ibaiak ur guchi daramaten baztar batzuek izaten dira, erreñ batetik bestera igaro litezkenak eta abei *ubi* deitzen diogu, gaztelarrak *vado* bezela.

Ubi, itz au ere, *zubi* bezela bitan banatzen da ta gertatzen zaigu *ur-bi*. Azkeneko *bi* au zubi'n bezel bezela.

¿Esango al degu orain *ur-bi*, bi ur esan nai dula?

Ez luke ichurarik izango. Argi azaltzen da emen, *ur bi* : ureko bida dala; ta era berian *zur + bi* : zurezko bidia.

Badakigu beaz euskeldun zarrak zituzten zubiak, zurezkuak zirala, zurezko bidiak.

Badira, besteren gauzaz jabetu nai duten norbaitzuk, edo gure izkera ederraren itz egokiak erderari josi nai liozteken alako zenbait, *bide* itza aitu ordurako, erromatar itza dala deadar egin dutenak. Bide, erromatar *via'tik* datorrela.

Gezur orrek egiya izateko ordia asko biar du, Jainkoari ezkerrak.

Bestela azaldu ezin baliteke itz orren euskeltasun jatorra, *zubi'k* erakutziko liguke argi ta garbi.

Bide itz erromatarra balitz, zubi ere ala izango litzake, bada len esan degun bezela *zubi'k* esan nai du : zurezko bidia.

Beraz erromatarra alderdi ontaran azaldu ziranian egin zituzten

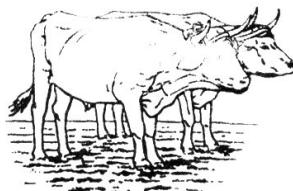
zubiak zurezkuak izango ziran. Eta ori gezurra dala guziok dakigu. Erromatarrak onera etorri ziranian badakigu arrizko zubiak egiten zituztela, ta oraindik ere urrutti gabian arkitzen dira erromatarrak egin-dako zubiak. Arrizkuak ordia.

Bestiak, zurezkuak, erromatarrak etorri baño lenagokuak ziran, *zubi* itza bezela, ta *bide* dan bezel bezela.

Beaz *bide* euskera jatorra da, gure guria.

Ta guk gure *bide'ari* jarraitu biar diogu eutziyaz gogotsu ta pizkor gure izkera zar maitekorrari.

L. M. AITZBITARTE



PROCURADORES DE GUETARIA
EN LAS
JUNTAS DE GUIPÚZCOA

(Continuación.)

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
29 Abril 1645.....	El capitán Francisco de Aramburu y Francisco de Zarauz y Aldamar (1).....	Zumaya.
14 Noviembre 1645....	Juan Ortiz de Basurto y Domingo Segurola (alcalde).....Basurto (2).....	Guetaria. Cestona.
14 Abril 1646.....	Villafranca.
14 Noviembre 1646....	Manuel de Joarena Lisisoain	
4 Mayo 1647.....	Miguel de Sagastibarrena y Juan Ortiz Basurto	Azpeitia.
8 Noviembre 1647.....	Francisco Zarauz y Aldamar y Agustín Guesalaga	Zarauz.
.....1648 (3).....	
17 Abril 1649.....	Martín de Echave y Domingo de Segurola.....	Zumaya.
14 Noviembre 1649....	Domingo de Segurola	Segura.
.....1650 (4).....	
22 Abril 1651.....	Pedro Ortiz de Zarauz y Aldamar y Domingo de Segurola.....	Tolosa.
14 Noviembre 1651....	Asensio de (5).....	Mondragón.
13 Abril 1652.....	Agustín Guesalaga	San Sebastián.
29 Octubre 1652	Asensio de Azcoitia	Hernani.
26 Abril 1653.....	Isidro Ortiz de Basurto.....	Elgóibar.
14 Noviembre 1653....	Francisco de Zarauz y Aldamar y Asensio de Azcoitia.....	Deva.
21 Abril 1659.....	Motrico.) (6)
14 Noviembre 1659....	Vergara.) (6)
14 Noviembre 1660	Pedro Echave y Pedro Aldamar.....	Mondragón.

(1) El primero lo fué de los tercios en Flandes y el segundo era Caballero de la Orden de Santiago (consta en el registro).

(2) Debe ser Juan Ortiz de Basurto, pero el registro está deshecho en forma imposible de reconstituir.

(3) Faltan los registros correspondientes a las dos juntas que debió haber en el año.

(4) Faltan los dos registros del año.

(5) La hoja primera del registro está destrozada: pero debe ser Azcoitia el apellido.

(6) En las notas que poseo faltan los representantes de Guetaria de 1654 hasta la segunda junta de 1660, sin que me haya sido posible salvar esta omisión.

FECHA	PROCURADOR	LUGAR DE LA JUNTA
30 Abril 1661.....	Pedro Echave Assu y Pedro de Zarauz y Aldamar.....	San Sebastián.
14 Noviembre 1661....	Damián Mancisidor.....	Hernani.
22 Abril 1662.....	Damián Mancisidor	Elgóibar.
14 Noviembre 1662.... Basurto (1).....
26 Abril 1664.....	Pedro Ortiz de Zarauz	Cestona.
14 Noviembre 1664....	Pedro Echave y Pedro de Zarauz y Al- damar.....	Segura.
8 Mayo 1666.....	El capitán Pedro Echave Assu	Villafranca.
14 Noviembre 1666.... Basurto (2).....	Azcoitia.
23 Abril 1667.....	Pedro Echave Assu	Zumaya.
14 Noviembre 1667....	Pedro Echave Assu y Domingo de Gainza.....	Fuenterrabía.
14 Abril 1668.....	Domingo de Unceta.....	Vergara.
14 Noviembre 1668....	Pedro Echave Assu y D. de <i>Ansa?</i> (3).....	Motrico.
4 Mayo 1669.....	Asensio de Azcoitia y Domingo Gainza.	Tolosa.
14 Noviembre 1669....	Asensio de Azcoitia	Mondragón.
14 Abril 1671.....	Damián Mancisidor y Pedro Echave (4)	Elgóibar.
14 Noviembre 1671....	Asensio Azcoitia y Pedro Echave y Asu	Deva.
30 Abril 1672.....	El capitán Martín de Murubia (5).....	Renteria.
14 Noviembre 1672....	Pedro Barroeta (6).....	Guetaria.
15 Abril 1673.....	Pedro Echave Assu y Asensio de Az- coitia	Cestona.
14 Noviembre 1673....	Jacinto <i>Arizaga?</i> (7) y Gregorio Go- lindano.....	Segura.
2 Abril 1674.....	Pedro Echave Assu y Asensio de Az- coitia	Azpeitia.
14 Noviembre 1674....	Domingo Unceta y Román Ramei ...	Zarauz.

ANGEL DE GOROSTIDI GUELBENZU

(Continuará.)

(1) El nombre resulta ilegible en la hoja del registro, y por olvido se omite el lugar de la junta, no constando tampoco las relativas a 1663 y 1665.

(2) No nos atrevemos a sentar el nombre en firme, pudiendo leerse « Isidro » o « Andrés », pero en los antecedentes de la familia « Basurto » no hallamos, en esta época, uno ni otro.

(3) La *D* está borrosa y poco menos el apellido; pero creemos se refiere a Domingo de Gainza.

(4) Falta el registro de 1670; este procurador es D. Pedro de Echave Assu, Caballero de la Orden militar de Calatrava, que puso la lápida en recuerdo de Elcano, aún existente en la iglesia parroquial.

(5) De éste no hemos podido averiguar nada: su casa radicó en el barrio de Urquiza (jurisdicción de Guetaria).

(6) Era alcalde de la villa; no constan los otros procuradores.

(7) Así parece dice el registro y así repite el 1.^o de 1675; pero no hemos hallado tal apellido y dudamos no se refiera a *Eizaga*, que efectivamente existía; estos y otros inconvenientes se encuentran generalmente en la consulta de manuscritos, aumentados por el tiempo y las variadas formas de escrituras.

CRÓNICA DE ESTÍBARIZ

A sí como los Patronos de los templos alaveses que desde remota antigüedad permanecen abiertos al culto en Barria, Alto del Ave o San Vítor, Peña de Oro y otros más, tienen de tradición concedida por el Todopoderoso alguna especial tutela o patrocinio sobre sus devotos, del mismo modo a la Virgen de Estíbariz siempre le fué atribuída protección, abogacía o advocación en favor de la infancia.

Esta nuestra afirmación no está fundada solamente en relatos del vulgo, sino que consta además en textos indubitables, habiendo hechos probados en apoyo de la misma.

En efecto; revisado el libro número 1 del Santuario, a que en nuestra crónica anterior nos referíamos, se ve que por devoción especial hacia la Virgen, desde toda la llanada, y al azar tomamos los nombres de los pueblos Matauco, Argandoña, Villafranca, Oreitia, Argoñaniz, Elburgo, Arrieta, Alaiza, Troconiz, Elguea, Echavarri, Arcaya, Nanclares de Gamboa, Etura, Añua, Ermua, Gardélegui, Arcauta, Ullivarri-Jáuregui, Mendizábal, Orinain, Hijona, Gamarra, Vitoria, etc.; acudiase constantemente por los alaveses solicitando las aguas bautismales para sus hijos, prefiriendo las molestias de tan largos viajes (en la mayoría de las ocasiones, aguantando fríos y calores, según la época) a la comodidad de recibir el Sacramento en la iglesia parroquial de la feligresía. Y para esta ceremonia, cuando podía bienamente conseguirse el beneplácito del Párroco, oficiaba el Capellán del Santuario. En varios casos aparece como bautizante el mismo Cura de la parroquia del neófito que, acaso para allanar dificultades o por espíritu de devoción, acudía también a la basílica desde el lugar de su residencia.

Y esta devoción tenía tanto arraigo, que eran muchas las niñas bautizadas con el nombre de Estíbariz.

Así aparece en la partida extendida el 6 de Octubre de 1627, en la que se hace constar como abuela materna de un Marcos Díaz de Junguitu, bautizado en dicha fecha, a D.^a María de Estíbariz López de Garayo, natural del pueblo de Oreitia.

El 7 de Febrero de 1638 fueron bautizados dos niños gemelos, imponiéndoseles los nombres de Blas y María de Estíbariz. Eran naturales del pueblo de Cerio e hijos legítimos de Antonio Díaz de Jáuregui y María Ruiz de Arcaute. Estos casos se repiten con frecuencia.

Como otro de los hechos, el último por ahora, que prueban nuestro aserto, citaremos el siguiente : En Agosto de 1799, el ilustrísimo Sr. D. Mateo Aguiriano, Obispo de la Diócesis, giró a la basílica la visita de inspección, y consta en el libro que habiendo visto pendiente en el Altar mayor, indudablemente como atributo de la advocación de la Virgen, una cuerda conteniendo varias camisitas, preparadas para poner a los niños llagados, que según costumbre concurrían al Santuario, seguramente para conseguir salud para sus cuerpecitos enfermos, según la tradición también lo confirma, ordenó retirar del altar dicha cuerda y prendas interiores.

Y no es muy lejana la época en que las madres, luego de su alumbramiento, acudían ante la Virgen con sus hijitos para ponerlos bajo su especial amparo y protección.

J. DE IZARRA

Un viaje al país vasconavarro.

NAVARRA. — UN FOCO LUMINOSO EN LA MONTAÑA.

ALBORES DE RENACIMIENTO.

Al llegar a Pamplona lo primero que hemos dejado de lado es el famoso problema del régimen de excepción del profesorado navarro con todos los apéndices de peticiones de la Diputación foral y de los clamores del magisterio público. Otros asuntos de más realidad se han apoderado de nuestro interés. Traímos la preocupación de un problema administrativo y nos hemos hallado frente a frente de una gran realidad espiritual. No queremos engañarnos, ni queremos engañar a nadie diciendo que este problema administrativo entorpecedor y molesto como problema de tal naturaleza, no es sentido ni es viva y constantemente discutido y estirado de una y otra banda en Navarra. Queremos hacer constar únicamente nuestra satisfacción al encontrarnos con hombres del magisterio público de Navarra, que en realidad no plantean este problema administrativo sino el otro problema, el problema espiritual, los problemas espirituales, los grandes problemas de la educación y de la vida de los pueblos.

Por esto nos ha parecido fantástico que un problema como el que ha suscitado la administración haya podido llegar a ofuscar el sentido y embargar la vida del espíritu en sus más profundos cauces. ¿Por qué no se atienen a las realidades vivas? Hay en Navarra una cabeza de sección administrativa, si no hija del país, absolutamente naturalizada, diligentísima perseguidora de mejoras y progresos, despertadora de inquietudes, padre y guía espiritual del magisterio navarro de muchos años acá, impulsora de perfeccionamientos en todos los órdenes; hay asimismo en Navarra una inspección joven, hija del país, capacitada

para hacer surgir todas las renovaciones de la misma médula del árbol racial; por último, hay en Navarra directores y profesores de Normales llenos de celo, de diligencia y de anhelos de perfeccionamiento, compenetrados también con el país y deseosos de su mejora y engrandecimiento.

Estos elementos no sólo viven en perfecta armonía, sino que se entienden entre sí y hablan un lenguaje espiritual propio sin palabras, y se proponen fines comunes con perfecta identificación y laboran, laboran más o menos esperanzados por llegar a su realización.

¿Por qué, pues, estas realidades vivas no encuentran forma de manifestación adecuada para la acción y la fecundidad? Para ello es que hay un foco que arde en la montaña. Aparentemente existe de una parte la Diputación foral llena de significación, desorientada y ayuna de ideas e ideales, y de otra la administración del Estado solapada, inyectando el virus de la uniformidad mortal, uniformadora. ¡Y el foco se consume y devora el mismo, ignorado, desconocido en la montaña! ¿Pero hay un camino de salvación? ¿Se alzarán de su letargo las fuerzas locales? A este voto del pueblo que va a la avanzada cara a la luz, ¿no responderá el eco de las entrañas de la tierra? ¿No se pondrán de una vez en contacto el espíritu y la materia por el redentor *fiat lux*? ¿No se escuchará de una vez que sólo cuando se encuentren el espíritu y la vida surgirá el milagro *hombre*? Pero puede confiarse en Navarra. La persistencia misma de este hogar solitario en la montaña que flama ha tantos años ¿no es un signo de renacimiento? Hay que confiar.

NAVARRA. — MUEBLES, CANTINAS, COLONIAS, EDIFICIOS Y LIBROS
ESCOLARES. — RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MONTAÑA.

A la impresión de conjunto que el espíritu pedagógico recibe en Navarra, hay que agregar algunos detalles. El más saliente de todos es el de los muebles. Los estudios y trabajos y la insistencia misma de unos cuantos, no han producido, sin embargo, una renovación completa del mueble escolar. Es muy frecuente encontrar escuelas con el mobiliario completamente moderno. Varían los tipos, pero siempre su aplicación es en uno u otro sentido de perfeccionamiento. El que más se usa es uno estudiado y fabricado en el país, que ofrece soluciones interesantes, siempre dignas, y tipos de mesabanco que es preconizado como mueble genuinamente escolar. Se puede afirmar, pues, que la época de la preocupación de la mesabanco escolar ha dejado en Navarra rastros

más indelebles que en ninguna otra región que nosotros conoczamos, lo que habla favorablemente a la acogida espiritual de sus pedagogos. Otras novedades se encuentran en Navarra. Las cantinas y las colonias escolares con organización anexa a la escuela primaria, funcionan de modo tan normal y corriente, que bien merecen el nombre de espléndidas. La comisión de Colonias escolares de Pamplona, tiene adquirido edificio propio para este objeto en Arraiz-Ulrama. El momento de preocupación pedagógica se exterioriza ahora por el libro y el edificio. El libro es tratado curiosamente. En este punto la influencia del núcleo espiritual de la ciudad es ostensible. En Navarra, como en las otras provincias vascas, hemos visto usadas todas las novedades escolares de librería con profusión, y cierta y verdaderamente la elección de los libros que se usan, dice mucho en favor del maestro y del método. En cuanto a la edificación escolar, tiene Pamplona un gran edificio para escuelas municipales, construido con esplendidez y no deja de preocuparse del alojamiento de las escuelas nacionales en condiciones adecuadas; pero en tratándose de la edificación rural, el problema en Navarra es mucho más complejo y clama por una solución salvadora. La región Norte — la mitad del país — está acondicionada por un régimen geográfico de extensas ramificaciones de valles que imponen una gran dispersión de la población rural en núcleos pequeños y numerosísimos, distantes generalmente de cuatro a cinco kilómetros. La confluencia misma de los valles determina los agrupamientos entre ellos y el establecimiento de pequeños centros donde se organizan los servicios colectivos comunes a todos los núcleos que tienen una misma dependencia natural. Así existe el Ayuntamiento que puede comprender un número sumamente crecido de medios de población, que no llegarán a contar quizá entre todos mil habitantes y así la escuela en relación a la población escolar se instala en el lugar más adecuado para atender al radio de población correspondiente. Mas resulta que los trabajos del campo y las condiciones del clima hacen que la asistencia a clase sea exclusivamente invernal o sea en el tiempo en que los fríos y los temporales dificultan o imposibilitan los grandes trayectos por la montaña. El invierno, que muchas veces las poblaciones quedan inco-municadas por las nieves, los alumnos pasarán todas las horas del día en la escuela; pero en llegando Abril o Mayo ya no es posible sostener la asistencia a la escuela, y gracias si la escuela no se queda enteramente vacía. ¿Cómo se resuelven estos problemas? Dejemos de lado

la cuestión de horarios y de duración de curso absolutamente incompatibles en estas regiones, haciendo caso al régimen uniformista. Concretándonos al edificio escolar únicamente, ¿es posible determinarlo sin atender las exigencias de la vida en el país? La etapa de la cantina adherida orgánicamente en el edificio es en Navarra ultrapasada. No satisface del todo las necesidades locales. Se trata allí de otras soluciones más completas, pero más difíciles de realizar, y así, indudablemente entorpece la edificación rural sin por eso obstruirla, sobre todo en los casos en que el grave problema geográfico no existe.

Hemos visto, por ejemplo, escuelas nuevas en Villava, pequeña población contigua a Pamplona y a los grandes valles montañosos, y hemos visto una escuela de fundación — fundación Aróstegui de Garralda — muy frecuente en Navarra y sobre todo en las Vascongadas, donde la munificencia de los naturales enriquecidos en América se complace en estas exteriorizaciones.

GUIPÚZCOA. — EL PROBLEMA DE LA LENGUA Y EL ANALFABETISMO. —

SAN SEBASTIÁN : LAS ENERGÍAS LOCALES EN JUEGO. — UN MAESTRO IDENTIFICADO CON EL PAÍS. — UNA NORMAL DE MAESTRAS.

No nos ha sorprendido encontrar en la Diputación de Guipúzcoa inquietudes vivísimas por la solución del problema de la enseñanza primaria en la *provincia*. En Guipúzcoa, región de vida intensa, dotada de un organismo representativo *todavía* de las fuerzas locales, es este organismo — la Diputación — el que ofrece las manifestaciones más claras del malestar del país en el punto concreto de la instrucción pública. Nos hemos enterado de una gestión de la Diputación, en que entre otros datos estadísticos se pedía a los Municipios el tanto por ciento de analfabetismo y la causa del mismo, y la más categórica de las respuestas patentiza como causa principal la falta de conocimiento de la lengua del país por el maestro. No vale extremar la nota. No vale decir que la causa es que los maestros no sean vascos, sino únicamente que no saben el euskera, lo cual es casi sinónimo de sentir aversión a la lengua y a las cosas vascas.

Y, efectivamente, es público que en las localidades donde cae un maestro refractario a los sentimientos vascos, los alumnos desertan de la escuela y el maestro es víctima de un aislamiento que termina ordinariamente con su propia emigración. En estos casos el analfabetis-

mo va acentuándose en aquel pueblo por una partida de años; muy por el contrario, en los casos de maestro vasco o conocedor del euskeria, irá progresando constantemente hasta obtener sin dificultades la máxima asistencia escolar.

En San Sebastián pueden vanagloriarse de una edificación escolar bastante resuelta, encontrándose en camino de un sucesivo perfeccionamiento. Con la edificación escolar se enlaza, como es natural, el mueble y el libro escolar, que están asimismo en San Sebastián a un nivel envidiable. Este resultado es debido a las energías de la Ciudad, que no sólo se limita a proporcionar recursos (único papel que la administración española reserva a las localidades), sino a orientar, proponer planes y resolver a pesar de los desventurados obstáculos burocráticos y las inicuas cuestiones previas de jurisdicción que tan bien sabe presentar la administración central. El Municipio se ha propuesto trabajar y ha trabajado generosamente y con fruto. Vamos a decir además que en San Sebastián se ha registrado otro hecho excepcional, que cuando tal acaece es demostración evidente de la más grande labor. Es la identificación del Magisterio con los elementos locales. La identificación del magisterio con la burocracia en contra de la vida local, es un divorcio que acarrea indefectiblemente la absoluta esterilidad de toda obra pedagógica. En cambio, hemos encontrado en San Sebastián un profesor dignísimo que nos ha dicho : « Yo no soy vasco, pero hace tantos años que actúo en San Sebastián y a pesar de haber tenido mil ocasiones ventajosas para abandonar esta Ciudad, yo no he querido dejar un lugar en que he hallado el mejor ambiente y donde me ha parecido que podía colaborar en una buena obra ». Y, en efecto, el brazo activísimo de los mejores de San Sebastián ha actuado en el Magisterio público, del que el maestro mencionado se nos aparece digno representante.

Queremos, pues, creer que el régimen sigue puro. En un país como España que lleva tantos años una vida de ficción política, las costumbres públicas se hallan inficcionadas, y por más que la madre tierra envíe oleadas de sangre joven, quedan siempre algunos focos perniciosos que mantienen un estado latente de enfermedad.

Así, en la Normal de Maestras del mismo San Sebastián se nos lamentaba de las dificultades con que tropiezan en su empresa ascendente.

Nosotros lo ignoramos, pero al hablar de esta Ciudad hemos de

hacer constar que hemos visto en ella una Normal donde la obra de la educación es una realidad viva. Cuando la Directora nos ha dicho : « Nosotras recibimos *Quaderno d'estudi* y los leemos y los hacemos servir. No tenemos prejuicios : todas las ventanas de nuestra casa están abiertas para que penetren todos los aires que puedan refrescarnos y oxigenarnos », nos hemos sentido verdaderamente estimulados a entrar en la Normal para en ella refrigerarnos. ¡Qué compensación más alta de dolores soportados en casa, cuando por un estancamiento y aislamiento incomprensibles, los más obligados a conocer los sinceros esfuerzos de nuestros organismos, los ignoran muchas veces por pura negligencia! He de repetir por ello que en la Normal de Maestras de San Sebastián hemos respirado verdaderamente la obra educativa en su gestación más comprensiva. Procedimientos de seminario, de investigación y trabajos personales, sinceridad y curiosidad científicas, espíritu de constante renovación, alteza de miras en el criterio moral y en la conducta, todo ello fundido en una vida escolar única y plena entre alumnas y profesoras; eso es lo que se nos ha mostrado con admiración creciente de las grandes posibilidades que tiene el profesor que se desliga, que desliga su espíritu de las trabas en que se envuelve la enseñanza oficial, y medita los problemas en su cabeza y en su corazón.

GUIPÚZCOA. — D. FÉLIX ARANO Y SU ESCUELA EN MONDRAGÓN : UNA ESTRELLA DE PRIMERA MAGNITUD IGNORADA EN EL RESTO DE ESPAÑA.

Para ir a Mondragón hay que situarse en San Sebastián o Bilbao, tomar el tren que une ambas ciudades y bajar a Málzaga para empalmar con la línea que va a Zumárraga. Se baja en breve en Vergara donde se toma un auto que en pocas horas le traslada a Mondragón, población especialmente célebre por su fabricación de cerrajería y otras ferreterías menudas. Además es conocido Mondragón en todo el país vasco — incluso Navarra — por su fundación escolar Viteri, filántropo vasco, constructor de escuelas; y por el maestro de la fundación don Félix Arano, que se ha significado hace ya años en la enseñanza perfecta del cálculo mental y de toda la aritmética primaria.

El edificio fundación Viteri no se aparta apenas del tipo de construcción escolar concebido hace veinte años y que aun sigue construyéndose en general. Una antesala central y dos grandes aulas, una a

cada lado (para niños y niñas), altas de cuatro a cinco metros y con ventanas a dos metros y medio del suelo.

Al entrar en la sección de niños D. Félix Arano, correctísimo, no tarda en ofrecer una pequeña sesión de prácticas de cálculo con sus alumnos. Tiene D. Félix Arano ciento cuatro niños matriculados, de los que no faltan a clase arriba de un cinco por ciento. Están colocados los ciento y tantos niños en cuatro filas de bancos bipersonales, esperando con el mayor silencio las palabras del profesor. Oscila la edad de estos alumnos entre los ocho y doce años que prescribe el reglamento de la fundación. D. Félix Arano señala indistintamente un grupo de seis o siete niños, entre grandes y pequeños, los que cuidan de los de ocho años ingresados últimamente y que no llevan más de cuatro o cinco meses en la escuela. Los ejercicios que se les proponen no tienen nada de extraordinario. Puede ser que no haya maestro medianamente trabajador e inteligente que no los haya practicado en su escuela. El método aritmético tampoco tiene nada de nuevo : el encadenamiento de operaciones y las demostraciones que practica, son asimismo los usuales en los compendios más acreditados de nuestras escuelas. Helos aquí : ejercicios mentales de múltiplos y submúltiplos, multiplicaciones y divisiones con números superiores a 10 (D. Félix Arano hace ejercitar hasta el 30), potencias, extracción de raíces, números primos y descomposición en números primos, tanto por ciento y regla de tres en general, con las oportunas aplicaciones a los casos prácticos de la vida.

Pero todas estas operaciones se realizan mentalmente por los alumnos con la mayor exactitud y rapidez, podríamos decir que netamente; y no usando procedimientos mnemotécnicos, sino los usuales de estenoritmia, empleados a base de un conocimiento preciso de las combinaciones numéricas y por tanto con una seguridad impecable. Hemos creído ver en el maestro cierto prurito por esquivar los procedimientos mnemotécnicos y en cambio hemos creído observar en el semblante de los alumnos el juego combinado de los números que se equilibran por efecto de un resultado.

No vamos a maravillarnos de que pueda llegarse *normalmente* a tales prodigios de cálculo mental, aunque como opinión particular, consideramos verdaderamente notable el caso de Mondragón. Es cosa sabida que fuera de aquí se emplea ese procedimiento, habiéndose llegado a obtener resultados positivos.

Lo que nos interesa es hacer constar el caso de D. Félix Arano y darle el debido relieve, para contrapesarlo con el abuso de los métodos objetivos en la enseñanza de las matemáticas. Indudablemente se trata de un hecho que no cabe despreciar, que procede estudiar a fondo, apurando del todo la materia, aunque quizá cabría un mayor reposo en las conclusiones metodológicas.

En nuestra rápida visita a Mondragón y en la sesión con que nos ha obsequiado D. Félix Arano, hemos creído observar lo siguiente : *que sin cansancio físico ni moral, sin amputaciones del espíritu y utilizando como norma procedimientos intelectuales, se puede conseguir que niños de ocho años dominen los nombres ad hoc en una clase de ciento cuatro alumnos.*

D. Félix Arano afirma que en su clase las faltas de asistencia no pasan de un cinco por ciento. Llegamos nosotros, sin previo aviso, en un día de invierno y las mesas aparecían completamente ocupadas. No debe haber, pues, bajas por enfermedades en esta escuela, y en cuanto a bajas por pereza o disgusto, cuenta D. Félix Arano con orgullo, que alumnos que residen a una distancia de cinco kilómetros, si, por ejemplo, tienen alguna ocupación inexcusable por la mañana, se presentan a primera hora en la escuela, haciendo para ello sus cinco kilómetros de ida y cinco de vuelta, nada más que para presentar su trabajo, recoger los nuevos temas y ofrecer las oportunas excusas. En cuanto al peligro de atrofia con respecto a otras aptitudes mentales a causa del cálculo obligado, D. Félix Arano sostiene con toda energía que, gracias a las disciplinas aritméticas, sus alumnos están avezados en un método rigurosísimo de examen y reflexión en todo género de materias, mostrándose intransigentes en todo lo que se les muestra a medias o de un modo poco evidente, de donde se deduce una gran facilidad para las disciplinas escolares. Además, y en otro orden de consideraciones, el profesor citado se complace en referir que los pájaros entran libremente en su aula por las ventanas y hacen sus nidos, sin que nadie les moleste; en mostrar los cuadernos de ejercicios usuales de los niños, correctísimos y pulquerrímos, y en recordar el gran número de abstencionistas que han salido de entre sus alumnos en una población como Mondragón, atacada, por desgracia, por el alcoholismo. Por otra parte hemos podido comprobar una inusitada corrección en los ciento y tantos alumnos durante la larga sesión, sin que hayamos descubierto para ello la férula que en una u otra forma suele aparecer ordinariamente con excesiva prodigalidad.

Al tratar de este caso de Mondragón hemos tenido especial cuidado en relatar los hechos observados sin indagaciones ni comentarios, no precisamente por dejar libre el espíritu del lector a los impulsos de su propio interés, sino por algo más especial: porque lo más interesante en realidad es que todo lo que venimos relatando se ha desen- vuelto ante nuestros propios ojos. Teoría, método, orientación, criterio, procedimiento, son cosas que estorban sobradamente en el momento de educación. D. Félix Arano trabaja y llega allá donde desea y no aspira a nada más. Para tranquilidad propia ante semejante caso, hemos podido cerciorarnos de que el maestro trabaja honradamente, que no explota al niño, que no hace uso de ningún ardid, que pone en su labor su corazón, sus sentidos, su vida toda y que se siente feliz. Toda la serie de teorías, principios y criterios podemos buscar si queremos con absoluta libertad. Los hechos son patentísimos, abiertos y francos y no dejan lugar a torcidas y aviesas suposiciones.

Satisface ciertamente el hecho, pero es aún mayor la satisfacción al considerar que un hombre así hayamos encontrado en España. Porque la satisfacción no estriba únicamente en que ese hombre exista, habrá quizá otros muchos, sino en que lo hayamos encontrado; porque lo más doloroso hubiera sido que un hombre trabajador como D. Félix Arano pudiera morir ignorado en su pueblo, desapareciendo con él su obra admirable. Es decir, no precisamente que desaparezca en su pueblo, porque no nos referimos a la deuda de perpetuación, sino del trabajo realizado en su pueblo, de que ese trabajo sea un esfuerzo perdido, de que no haya habido medio de relación, de que no haya habido un canal para hacer circular este valor conquistado y hacerlo llegar a todas partes en concepto de riqueza, de papel moneda cultural que sirva para todos y a todos enriquezca y contribuya como alzaprima a la elevación general de la patria.

GUIPÚZCOA. — LA ESCUELA DE ARMERÍA DE EIBAR. — UN EJEMPLO ESPLÉNDIDO DE INSTITUCIÓN LOCAL.

Después de recorrer las innumerables e inevitables Escuelas de Artes y Oficios, fruto estéril de una pobre imitación, creadas a impulsos de ciegas disposiciones ministeriales o caprichos caciquiles que gallardean sin encaje, sin adaptación, sin la cópula viviente de las necesidades, de los intereses, ni de las realidades del país, provistas de progra-

mas y profesores forasteros, o peor aún, forasterizados por la maceración inicua de una carrera muerta en instituciones muertas también, o por ejercicios y procedimientos deshumanizantes de unas oposiciones inadecuadas; después de todo esto parece que renacemos a nueva vida al encontrarnos con una institución nacida del seno mismo del país y de sus raíces, como vive un árbol vida esplendorosa con sus propios aires y en su propio suelo. Apenas entrados en el local en que se halla la institución mencionada, se percibe que penetramos en una máquina viviente sin las trabas que asfixian la respiración. No es como esos otros establecimientos donde el centralismo impera con su régimen implacable, con sus instituciones adocenadas, de esos que están cortados por el patrón de ministerios y direcciones generales, y se transportan de aquí para allá, sin el menor contacto ni la menor cortesía con la madre tierra, sistema que ni en los países de buena administración parece que pueda garantir un perfecto repartimiento de dosis científica, pero sobre todo estas instituciones no podrán ejercer nunca la función docente con la fineza, con la *actualidad* y con la facilidad de evolución y de creencia (que permita una identificación de la escuela con la misma vida de la colectividad), como sucede en la Escuela de Armería de Eibar, nacida, crecida y sostenida por la localidad.

Allí hemos visto aplicados con éxito completo métodos de enseñanza que oímos calificar de utópicos y fantásticos a profesores de las Escuelas de Artes y Oficios del mismo país vasconavarro. No tienen Navarra ni Guipúzcoa la culpa de que existan estos profesores. En cambio presentan su Escuela de Armería, para la que no existen novedades. El que domine las novedades es una prueba fehaciente del espíritu abierto de la Escuela; pero aun hay más: hemos visto los cuadernos de apuntes, no de ayer, sino de hoy, percibiéndose aún el olor a tinta mojada, y no los hemos encontrado en la biblioteca bien dispuesta, sino en la mesa de trabajo y notándose las señales de las manos obreras. Al saber quién éramos, el director nos ha dado amplia información de los últimos trabajos, escuchándonos, tomando notas, como nosotros le escuchamos a él.

Cierto, la espléndida instalación de maquinaria y de talleres, los programas de prácticas y de lecciones, los horarios y el régimen de clases nos han satisfecho grandemente, pero detalles como los que hemos señalado anteriormente, reveladores del espíritu de la escuela, son los que hemos atendido con mayor fruición. Con grandes talleres, con

buenos programas, con perfecta organización, una escuela puede ser muerta, pero no sucede así cuando se mantiene el prurito de información, de contacto con la realidad, de esa renovación tan intensamente manifestada en la Escuela de Armería de Eibar. Y esto sólo se obtiene cuando la institución empalma su actuación con una corriente poderosa que le comunica energías y sensibilidad.

BILBAO. — UNA VIDA EN ALTA TENSIÓN. — MANIFESTACIONES PLETÓRICAS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA. — EL PROBLEMA DE LA EDIFICACIÓN ESCOLAR RESUELTO EN LA VILLA.

En pocas ciudades españolas se siente la presión de la actividad y del negocio como en Bilbao.

Bilbao es de las pocas villas españolas que alcanza a independentizarse merced a la potencia de su actividad. No es víctima enteramente del régimen español que tiene el triste privilegio de ahogar las ciudades en un círculo de burocracia y funcionarismo. Justo es, pues, que una villa así tenga manifestaciones espléndidas en todos los órdenes de la vida social, y por lo que al terreno de la instrucción pública se refiere, cabe asegurar que hace el mejor papel. Puede afirmarse que Bilbao tiene resuelto el problema de la edificación escolar en forma que ninguna otra población de España podría vanagloriarse. Ha tenido el excelente acuerdo de acabar con el régimen de la casa de alquiler o de la dependencia municipal. Los edificios en que están instaladas las escuelas, son todos construidos expresamente para la enseñanza, y más o menos adecuados al objeto, según la época de su construcción. El grupo de Berástegui, uno de los más antiguos, ofrece una disposición anómala por tratarse de un edificio construido para la aplicación del método Lancasteria, con dos aulas de a 30 metros de largo y siete de alto, capaces para 500 alumnos. Con la graduación de la escuela, las grandes aulas se han dividido y subdividido, pero no ha podido alcanzarse la estructura general, resintiéndose de la reforma y dando un extraño carácter a las dos escuelas del grupo. Otros casos semejantes a éste se dan en Bilbao, pero siempre las escuelas están instaladas decentemente y reúnen las necesarias condiciones higiénicas. En cambio tiene Bilbao edificios nuevos con los que corresponde a las necesidades crecientes de la población. Los dos últimos, el de la Rivera y el de Indauchu, pueden clasificarse entre los mejores de España, y el último

de ellos como el primero entre los de su clase. Para la construcción de estos edificios, el director de la sección de Construcciones civiles de Bilbao, D. Ramón de Bastida, ha tenido el acierto de acudir a las mejores fuentes y a las soluciones más acertadas en las construcciones escolares europeas, y hay que reconocer que ha conseguido aprovecharlas y aplicarlas. La construcción de la Rivera ha habido necesidad de sujetarla a las exigencias de la edificación en el interior de la ciudad; pero en el caso de Indauchu, por tratarse de una construcción en un barrio extremo, ha podido disponerse de terreno y el arquitecto ha dotado al edificio del más bello elemento, esto es, de una gran área de jardines, que rodeándole le aislan y le proporcionan aire y majestad. Si Indauchu no tuviera más condiciones, esta sola la acreditaría. He aquí ahora unas cuantas cifras que dan idea de la magnitud de los dos grupos escolares de la Rivera y de Indauchu, y del esfuerzo que representa su construcción.

La escuela de la Rivera tiene capacidad para unos 700 alumnos repartidos en 12 grados o de tres grados ampliamente instalados en cada uno de los cuatro pisos del edificio. La de Indauchu tiene capacidad para un millar de alumnos repartidos en seis grados en cada uno de los grandes pisos del edificio, del que todavía resta una tercera parte destinada a patios. El coste total de los edificios mencionados asciende a un millón de pesetas.

Lo que más nos ha satisfecho es la generosidad con que se ha dado término al edificio y la descrita aplicación de los elementos componentes, que no hubiéramos creído pudiera dar la sensación estética de orden, pulcritud y agradable aspecto.

Tanto como en las aulas se revela la generosidad en las dependencias accesorias, en los vestíbulos y corredores donde no se ha omitido medio para dar la impresión de obra sólida y bien acabada. No hay necesidad de añadir que la cantina escolar, la ducha y el baño, están comprendidos en estas construcciones. Las cantinas, sobre todo, que funcionan corrientemente tanto en Bilbao como en todas las provincias vasconavarra.

Hay que tener en cuenta que este esfuerzo en pro de la enseñanza primaria está organizado en su mayor parte por el Ayuntamiento de Bilbao, con sus propios medios y con maestros que él designa y paga. Así las escuelas de Rivera e Indauchu son escuelas municipales en absoluto, y como éstas hay otras muchas, llegando el Ayuntamiento a

tener a su cuidado y dirección la mitad de la enseñanza primaria de la villa. Es este un procedimiento expeditivo y eficaz que ya hemos visto utilizado con éxito en San Sebastián. Pero todo este servicio tan vasto no tiene montado en Bilbao una verdadera oficina técnica como debiera ser en realidad, si bien hay que advertir que es ayudado por el concurso de un inspector que paga la misma villa. La influencia de esta actuación se trasluce asimismo en el material, que es completamente moderno, y en el libro que se trae a Bilbao con el mayor esmero, de tal suerte, que el editor, consciente productor del libro noble, está seguro de encontrar siempre en Bilbao un importante mercado. Tampoco ha dejado la villa de preocuparse del mejoramiento de la enseñanza en orden más estrictamente pedagógico. Por ejemplo, encargó en 1905 un curso al distinguido profesor y propagandista de la educación física en Francia, M. Philippe Tissié, y el Ayuntamiento, como resultado del curso, editó un libro del mismo profesor, adecuado a las necesidades de Bilbao, y organizó la enseñanza de la gimnasia en forma tal que aun perdura.

Además de la construcción escolar en el recinto de la villa, el Ayuntamiento de Bilbao ha resuelto también con éxito en su término municipal, el tipo de escuela-chalet con cantina para los alumnos que viven en las afueras. Hemos tenido ocasión de ver en este respecto la de Larraquitu, construido por el mencionado arquitecto Sr. Bastida, con el buen criterio tantas veces demostrado.

En otro orden de enseñanza, la Diputación se agita por desprenderse en absoluto de tutelas infructuosas y crear una gran enseñanza industrial. De la potencia económica de Vizcaya y del talento y claro criterio de los elementos que dirigen su vida pública, cabe esperar un próspero y solidísimo resultado en este nuevo terreno, como ha sucedido en el campo de la enseñanza primaria.

CONCLUSIÓN. — UN FRUTO INESPERADO DEL VIAJE.

En la reseña de nuestras impresiones no pretendemos descubrir nada nuevo para nadie (aunque no dudamos que alguna novedad habremos revelado a muchos), sino que referimos el inesperado aleccionamiento de nuestro viaje. De todos modos, nuestra sorpresa ha sido grande, pues que el único objeto que nos proponíamos era el de estudiar sus cosas y conocerlas y admirarlas, pero ha sido más bien una

revelación de la alta conveniencia de repetir estos viajes de los unos a casa de los otros, para conocernos más y más, establecer relaciones, comunicar designios y anhelos y sumar mutuos esfuerzos. Inspirados de amor y afán de colaboración y unificación en el más alto, generoso y liberal sentido de la palabra, inspirados en el engrandecimiento de la patria.

Esta reseña, pues, no tiene otro objeto que el de expresar el afecto a aquellas cosas del Norte de España que se desenvuelven con tanta generosidad. Y esto de esta manera : hablando con todo el corazón y volviendo a hablar (1).

ALEJANDRO GALI

(1) Hemos traducido del catalán este trabajo que el Sr. Gali publicó el mes de Abril en la revista *Quaderns d'estudi*, que ve la luz en Barcelona, por tratar de asuntos relacionados con este país, pero sin que la Dirección de esta Revista comparta algunas de las apreciaciones contenidas en el escrito. -- N. DE LA D.



REVISTA DE REVISTAS

La Avalanche. Pamplona. Año XXIV. Número 655. 24 de Junio de 1918.

Bajo el epígrafe « Navarro Villoslada », escribe :

« Con este título, y a propósito del centenario del insigne autor de « Doña Blanca » y « Amaya » que vamos a celebrar, ha publicado, en nuestro querido colega de Santander *Diario Montañés*, el distinguido escritor D. Evaristo Rodríguez Bedía un interesante artículo, del cual reproducimos los siguientes párrafos, que leerán con agrado nuestros amigos, porque son una bonita semblanza de Villoslada :

« Excelente novelador, de ingenua expresión, de ameno estilo, de sentimiento delicado, pletórico de respeto, de amor, de devoción por la raza y por la tierra vascona. Su novela « Amaya » es candorosa y amable, los tipos son de los que interesan y atraen, algunos pintados con vivos y energicos colores, otros, como la heroína, nimbados de aureos resplandores, otros, como la loca Petronila, en relieve magnético y bizarro, y la narración es animada, y las escenas dramáticas o de bucólica y plácida belleza.

» Bien merece un homenaje el novelista que no dañó ningún corazón ni perturbó ninguna inteligencia; que trató de conservar la memoria de dramáticos sucesos, juzgándolos con recto juicio y elevación de miras; que enalteció la religión y las respetadas tradiciones; que intentó entonar épico himno a su tierra nativa, a la antigua raza a la cual perteneció; que a despecho del cambio de gustos y del estrago que en las mentalidades han producido y producen emponzonadas lecturas, presentadas con vistosas y relucientes formas literarias, ha logrado que sus obras sigan leyéndose. Bien lo merece, y a él nos unimos, los que en pleno siglo XX, gracias a Dios, pensamos y sentimos como el creador de « Amaya ».

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XXV. Número 885. Abril 30 de 1918.

* * *

Euskal Erria. Montevideo. Año VII. Núm. 256. Mayo 10 de 1918.

Publica la Memoria del Consejo Directivo de « Euskal Erria », correspondiente al período 1917-18, por el que se ve el estado próspero de la benemérita institución y los patrióticos móviles que guían a los componentes de la misma.

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXXIII. Número 391. Julio de 1918.

Publica en la primera página un hermoso fotograbado representando a la imagen de San Ignacio de Loyola que se venera en el Seminario de Vitoria.

De esta notable escultura hemos publicado en fecha no lejana noticias que revelan su importancia.

A.

BIBLIOGRAFÍA

« NACIONALISMO Y FEDERALISMO », por Mariano Salaverría. San Sebastián. Establecimiento tipográfico de *La Voz de Guipúzcoa*. 1918.

La fecunda pluma de nuestro estimado amigo D. Mariano Salaverría ha producido un nuevo folleto que podremos agregar a las siete publicaciones que lleva dadas a luz en diferentes formas y variadas materias, pero con cierto lazo espiritual que las une y estrecha, y en la que parece reflejarse la personalidad crítica del Sr. Salaverría.

El título mismo del presente folleto parece revelar la materia que en aquél se desenvuelve, materia política que le está vedada a esta Revista, dado el carácter que sigue manteniendo desde su ya lejana aparición en el estadio de la prensa.

Por esa razón habremos de limitarnos en el presente caso al obligado acuse de recibo, no sin antes expresarle además nuestro reconocimiento por la atención con que nos ha distinguido enviándonos un ejemplar.

* * *

« EPISODIOS DE LA GUERRA EUROPEA ». — De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 73 y 74. Su autor, el significado periodista Sr. Pérez Carrasco, redactor jefe de uno de los rotativos más importantes de España, describe los incidentes, episodios y aventuras de esta magna y cruenta lucha que azota el globo entero, con una veracidad e imparcialidad dignas de encomio y plácemes.

Se compone el cuaderno 73 de veinticuatro páginas de texto profusamente ilustradas, y el 74 de dieciséis y una hermosa lámina representando panaderías ambulantes alemanas. En ambos cuadernos se trata de la intervención de Turquía en la guerra, explicando las causas que la obligaron a ello.

Tanto por lo interesante y verídico de esta obra, como por lo modesto de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.